



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Administración Municipal

OSORNO, 15 ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA TAIN FOLIL KURISLAWEN MO.

DECRETO N° 762 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 03 de Enero 2013 la Asociación Indígena Tain Folil Kurislawen Mo, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 16 de Febrero del 2013 en horario de 09.00 a 18.00 hrs., con la finalidad de realizar un paseo con la organización.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento para niños y adultos de escasos recursos.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 15.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Asociación Indígena Tain Folil Kurislawen Mo, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr para el día 16 de Febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal ✓
 - Dirección de Control
 - Dpto. Aseo y Ornato
- IDOC N° 274338